

REYPEL CIA. LTDA.

LIBRO DE ACTAS

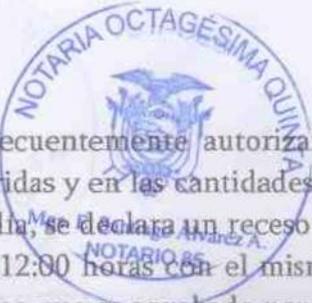


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA REYPEL PINTURA ELECTROSTATIVA CIA. LTDA

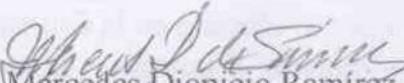
En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, a los Diecisiete días del mes de marzo de 2017, siendo las 11:30 horas, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía REYPEL CIA. LTDA en el local social de la empresa, ubicado en la Ciudad de Quito. Preside la junta la Señora Mercedes Dionicio Ramírez y como secretario ad-hoc actúa el Señor Andrés Nájera Obando, que ha sido designado por unanimidad de los socios. El Presidente solicita al secretario que verifique la asistencia legal, a efectos de constatar el quórum. Por secretaría se forma la lista de los asistentes, a saber:

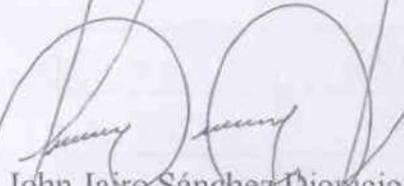
SOCIOS	CAPITAL	
John Jairo Sánchez Dionicio	1800	
Eduardo Sánchez Méndez	2400	
Marilu del Cisne Jaramillo Castillo	1800	
TOTALES	\$6.000	100%

La presidencia declara instalada la junta general por haberse constatado el quórum de ley y dispone que, por secretaría, se proceda a dar lectura al orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones que la señora Marilu del Cisne Jaramillo Castillo hace a favor de John Jairo Sánchez Dionicio. En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad desarrollándose las intervenciones de la siguiente manera: PUNTO UNICO Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones que la señora señora Marilu del Cisne Jaramillo Castillo hace a favor de John Jairo Sánchez Dionicio. Toma la palabra la señora Marilu del Cisne Jaramillo Castillo, socia de la compañía quien manifiesta su intención de ceder sus participaciones de la siguiente manera: 1800 participaciones a favor de John Jairo Sánchez Dionicio, con lo cual cedería la totalidad de sus participaciones en la compañía. Sometido a conocimiento de la Junta, los socios aceptan la realización de la cesión referida y

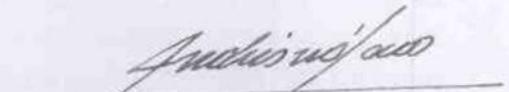


consecuentemente autorizan la transferencia de las participaciones a las personas referidas y en las cantidades expuestas. Por no haber más asuntos a tratar en el orden del día, se declara un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la junta a la 12:00 horas con el mismo quórum original, se da lectura de este documento, el mismo que es aprobado por los señores Socios asistentes. Por no haber más asuntos a tratar, se levanta la sesión de junta general ordinaria a las 12:30 horas. Firmando en fe y conforme al Art. 246 de la Ley de Compañías, Presidente Ad-Hoc y Secretario de la Junta.


Mercedes Dionicio Ramírez
Presidente de la Junta
Junta


John Jairo Sánchez Dionicio
Socio


Marilu del Cisne Jaramillo Castillo
Socio


Dr. Andrés Nájera O.
Secretario Ad-Hoc de la


Eduardo Sánchez Méndez
Socio